

CIRYEU -2009-040

El desarrollo de las competencias genéricas en el estudiante de nivel medio superior del IPN, como complemento importante del perfil de egreso

Moreno Ibarra Ricardo

CECyT Gonzalo Vázquez Vela, IPN

TEL. 56 24 20 00 ext. 71512, e-mail: rmorenoi@ipn.mx

Bello Ramos Doricela

CECyT Gonzalo Vázquez Vela, IPN

TEL. 56 24 20 00 ext. 71510, e-mail: dbellor@ipn.mx

Tonix Ramírez Ana Cecilia

Alumna PIFI, CECyT Gonzalo Vázquez Vela, IPN

TEL. 56 24 20 00 ext. 71510, e-mail: anne_culebrita@hotmail.com

MODALIDAD: PRESENTACIÓN ORAL

EJE TEMÁTICO: LA NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Pregunta de reflexión: ¿ESTAMOS DANDO A NUESTROS DOCENTES Y A NUESTROS ESTUDIANTES EL ROL PROTAGÓNICO QUE LES ASIGNA LA DECLARACIÓN MUNDIAL?

RESUMEN

La Reforma Integral de la educación Media Superior, propone un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad (1), a través de cuatro ejes de acción: la Construcción de un Marco curricular Común con base en competencias, la definición y regulación de las opciones de oferta, los mecanismos de gestión de la reforma y la certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato. La importancia de este trabajo se centra en el desarrollo del primer eje, que plantea un marco curricular común con base en competencias. Para lo cual se retoma lo concerniente a las competencias genéricas que complementarán el perfil de egreso de cualquier bachiller.

En lo que al Instituto refiere, se contempla la continuidad de la instrumentación del Modelo Educativo Institucional, en lo referente (2): A la educación centrado en el aprendizaje, que promueva una formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística, y combine equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores;

que proporcione una sólida formación y facilite el aprendizaje autónomo; que la formación considere diferentes enfoques culturales y que capacite a los individuos la práctica local y global de la ciencia y la tecnología; proporcionar múltiples espacios de aprendizaje más allá del aula y la clase tradicional, espacios en los que la investigación, los proyectos de la investigación, proyectos de vinculación con el entorno, el trabajo en equipo, la convivencia extra aula con otros compañeros, las actividades deportivas y culturales se consideren actividades formativas y que permita que sus egresados sean capaces de combinar la teoría y la práctica y contribuyan al desarrollo sustentable de la nación.

Las competencias genéricas (3) son comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de lo vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias. Motivo por el cual es importantísimo darles seguimiento y retroalimentar el proceso para que se complemente el perfil de egreso.

Palabras claves: Competencia genéricas, trabajo colaborativo, aprendizaje autónomo, se expresa y se comunica, y pensamiento crítico.

The Generic Skills Development in the Mid-Level Student Superior IPN, as an important component of the Outcome Profile.

ABSTRACT.

Reform of upper secondary education, he proposed a National High School in a framework of diversity (1) through four lines of action: Building a common curriculum framework based on competencies, the definition and regulation of supply options, the management mechanisms of the reform and license of the National High School. The importance of this work focuses on the development of the first axis, which presents a common curriculum framework based on competencies. Which was taken regarding the generic profile that will complement any baccalaureate graduation.

With respect to the Institute, is continuing the implementation of the Institutional Educational Model in relation (2): The learning-centered education that promotes a comprehensive training and high quality scientific, technological and humanistic, and balanced development of knowledge, attitudes, skills and values, providing a solid education

Artículo 1.- el presente Acuerdo tiene por objeto establecer para el tipo medio superior:

- I. Genéricas;**
- II. Disciplinarias básicas, y**
- III. Los aspectos que deberán considerarse para la elaboración y determinación de las competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales.**

Artículo 2.- El Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato está orientado a dotar a la EMS de una identidad que responda a sus necesidades presentes y futuras y tiene como base las competencias genéricas, las disciplinares y las profesionales cuyos objetivos se describen a continuación.

Competencias		Objetivo
Genéricas		Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.
Disciplinarias	Básicas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco de SNB.
	Extendidas	No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.
Profesionales	Básicas	Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.
	Extendidas	Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Capítulo II

De las Competencias Genéricas.

Artículo 3.- Las competencias genéricas que han de articular y dar identidad a la EMS y que constituyen el perfil del egresado del SNB son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan

- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- **Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.**
- **Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.**
- **Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.**

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

- **Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.**
- **Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.**
- **Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.**

Capítulo III

De las competencias Disciplinarias

Artículo 5.- Las competencias Disciplinarias son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida.

Artículo 6.- Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato.

Las competencias disciplinares básicas dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil del egreso de la EMS. Y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Artículo 7.- las competencias disciplinares se organizan en los campos disciplinares siguientes:

Campo Disciplinar	Disciplinas
-------------------	-------------

los objetivos que persigue.	<p>de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en prácticas relacionadas con el arte.
Se expresa y comunica	
Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados	<ul style="list-style-type: none"> ● Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. ● Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. ● Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. ● Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
Piensa crítica y reflexivamente	
Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. ● Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. ● Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. ● Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva	<ul style="list-style-type: none"> ● Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
Aprende de forma autónoma	
Aprende por iniciativa e interés propio	<ul style="list-style-type: none"> ● Articula saberes de diversos campos y

a lo largo de la vida	establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
Participa con responsabilidad en la sociedad	
Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo	<ul style="list-style-type: none">  Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.  Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables	<ul style="list-style-type: none">  Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Nota. El orden de los atributos esta en relación a los que requieren mayor atención.

Se hizo un análisis de los programas de estudio de primer semestre en relación a lo que plantean para el desarrollo de las competencias genéricas de cada una de las Unidades de Aprendizaje.

Obteniéndose los siguientes resultados:

Estructura curricular del Nivel Medio Superior, para el Primer semestre, de la rama de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas. Compradas con las Competencias Genéricas del Sistema Nacional de Bachillerato.

Unidades De Aprendizaje 1er. Semestre	Competencias Genéricas del Sistema Nacional de Bachillerato										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Algebra					☺		☺	☺			
Filosofía I	☺				☺	☺	☺	☺	☺	☺	☺
Historia de México Contemporáneo I				☺	☺	☺	☺	☺		☺	
Desarrollo Personal							☺	☺	☺		
Computación básica I				☺	☺						

La competencia que no es considerada para este primer semestre por ninguna de las Unidades de Aprendizaje, es:

- **Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.**

RECOMENDACIONES:

Este tipo de estudio se deberá continuar, a lo largo de los seis semestres que establece el mapa curricular, para estudiantes de bachillerato bivalente en la rama de Ingeniería y ciencias Físico Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional. Se complementa con estudios paralelos, donde se analicen las competencias disciplinares y profesionales que establece la estructura curricular antes mencionada. Teniendo así, la radiografía completa del egresado.

Este trabajo de investigación se encuentra a la mitad de su proceso, se requiere darle continuidad y mostrar los resultados al final de este.

CONCLUSIONES:

En relación a la primera etapa donde se analizó el desarrollo de las 11 competencias genéricas se llegó a las siguientes conclusiones:

Los estudiantes de segundo semestre se auto determinan y cuidan de si, principalmente a elegir y prácticas estilos de vida saludables, reconociendo a la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social; así como, la toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. Participa con responsabilidad en la sociedad, manteniendo una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales; y Trabajan en forma colaborativa, proponiendo maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos, Aportando puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva y asumen una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Los estudiantes mencionan deficiencias en su expresión y comunicación, el desarrollo del pensamiento crítico, sensibilización al arte y a la participación en prácticas relacionadas con éste. Sobresaliendo la comunicación en otra lengua, dificultan en la expresión de ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas; el manejo de metodologías para la resolución de problemas; Sustentar una postura personal sobre temas

